

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ZAGON TECHNOLOGIES ZT S. A.

En Quito, a los dieciséis días del mes de marzo del 2018, a las quince horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Enrique Rither N23-28 y Av. La Gasca de esta ciudad de Quito del Distrito Metropolitano de Quito provincia de Pichincha, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los siguientes Accionistas de ZAGON TECHNOLOGIES zt S.A.:

1. DRA. MIRIAN JANETH CUSI SACANCELA, propietaria de cinco mil acciones nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.
2. Srta. LORENA DEL ROCIO BERMEO CUEVA, propietaria de cinco mil acciones nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

El Capital Social es de US \$ 10.000,00 compuesta de diez mil acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Por encontrarse presente el cien por ciento del capital social, los Accionistas aceptan por unanimidad, constituirse la Junta General Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, por lo que se declara instalada la sesión. Asiste también el Comisario de la Compañía, Lcda. Sandra Sarango para los fines que se señalen posteriormente.

Preside la sesión la señorita Doctora Mirian Janeth Cusi Sacancela, Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria la Srta. Rocío Bermeo, Gerente General.

El Presidente declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Los Accionistas de manera unánime acuerdan tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario del ejercicio económico del año 2017.
3. Aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado del Resultado Integral el ejercicio Económico 2017.
4. Resoluciones a tomarse respecto a la Utilidad del Ejercicio Económico 2017.

PRIMER PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.- El Gerente General de la Compañía da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2017. Inmediatamente expone acerca de la situación de la empresa, acerca del Estado de Situación Financiera, el Estado del Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, Notas a los Estados Financiero y demás documentos contables de la Compañía del año 2017 y absuelve las inquietudes que le plantean los Accionistas.

Toma la palabra la accionista y Presidente Dra. Mirian Janeth Cusi Sacancela, quien mociona que se someta a votación el informe presentado.

La Junta resuelve:

Aceptan, aprueban y expresan su total conformidad el informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2017.

SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.- El Comisario de la Compañía, Lcda. Sandra Sarango procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2017, el mismo que es sometido a votación, y sobre el cual, la Junta General adopta por unanimidad la siguiente resolución:

Aceptan, aprueban y expresan su total conformidad el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.

TERCER PUNTO: APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL, FLUJO DE EFECTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017.- El Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral, Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros de la Compañía son sometidos a consideración de la Junta General, que resuelve:

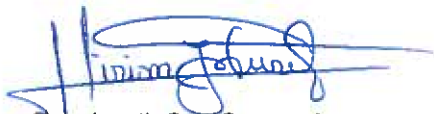
Aceptan, aprueban y expresan su total conformidad el Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral, el Flujo de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.

CUARTO PUNTO: DESTINO DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017.- La Junta General en conocimiento del resultado del ejercicio económico 2017, que obtuvo una utilidad contable de US \$ 2.697,31, se registró adicionalmente el 15% de participación trabajadores por US \$ 404,60 y el impuesto a la renta corriente causado por el valor de \$ 636,40 obteniendo un Utilidad Neta del Ejercicio de US \$ 1.656,31. La Junta resuelve lo siguiente:

Que la Utilidad Neta de US \$ 1.656,31 obtenida luego de Participación Trabajadores e Impuesto a la Renta Corriente que arrojó este ejercicio económico 2017 sea registrada en las cuentas de Reserva Legal por el valor de US \$ 165,63 y reserva Facultativa por el valor de US \$ 1.490,68 en el Patrimonio de la Compañía.

Una vez que se ha agotado el Orden del Día aprobado por la Junta, el Presidente concede un receso de quince (15) minutos para la redacción de la presente acta; hecho el cual, se reinstala la sesión.

Inmediatamente se procede a la lectura del acta, la misma que es puesta en consideración de los asistentes y aprobada por la Junta y sin modificaciones. La presente sesión se da por concluida a las diecisiete horas y treinta minutos. Para constancia de lo actuado y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman todos los asistentes.


Dra. Janeth Cusi Sacancela
PRESIDENTE / ACCIONISTA


Sra. Rocio Bermeo Cueva
GERENTE GENERAL / ACCIONISTA


Sra. Rocio Bermeo
SECRETARIA